



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, **5 MAR 2014**

RES. DECECO N° 101.14

Expte. N° 6690/13.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 433/13, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino a la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. N° 29.208.560, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Estadística II" (Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera), de la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 05 de Marzo de 2014**, como fecha de efectiva toma de posesión de la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. N° 29.208.560, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Estadística II", de la Carrera Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Dr. DIEGO SIBELLO  
Presidencia As. Institucionales y Administrativas



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO